



DECRETO ALCALDICIO N° 3847

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3816 DE
FECHA 22.12.2015.-

REQUINOA, 29 DE DICIEMBRE 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3816 de fecha 22.12.2015, que aprueba modificación presupuestaria interna N° 76 año 2015.

El Memo N° 502 fecha 29.12.2015 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice modificar Decreto Alcaldicio N° 502 de fecha 22.12.2015, en lo referente al número de cuenta contable a imputar.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 502 de fecha 22.12.2015, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Detalle:

215.24.01.007.000.000 Asistencia Social a Personas

DEBE DECIR:

Detalle:

215.24.01.008.000.000 Premios y Otros

AUTORIZASE aprobación de modificación presupuestaria Interna N° 76 año 2015 con los cambios anteriormente señalados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
M.ANGELICAVILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)